



## **REQUISITOS PARA PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROFESIONALES Y DE ALCOHOLES**

### **A) PATENTES COMERCIALES, INDUSTRIALES, PROVISORIAS Y DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO**

1. Factibilidad uso de suelo (Dirección de Obras).
2. Recepción Final (Dirección de Obras).
3. Cedula de Identidad (Fotocopia), si es razón social de todos los socios.
4. Declaración Jurada simple de Capital Propio Inicial, Formulario 22 de Rentas años \_\_\_\_\_.
5. Fotocopia de RUT de la Empresa.
6. Constitución de Sociedad (Vig.60 días) y las Modificaciones si existieren ó Sesión de Directorio para acreditar Poderes del Representante Legal si es S.A.
  - a) Certificado de representación legal para la sociedad emitido por el Registro de Comercio.
7. Extracto y publicación de los mismos en el D. Oficial.
8. Contrato de arriendo y/o Autorización simple y fotocopia Cédula de Identidad de propietario(s). Si el arrendador es PERSONA JURÍDICA se deberá acreditar la personería de la persona natural que actúe en representación de la Sociedad.
9. Certificado de Dominio vigente de la propiedad (**máximo 1 año de vigencia**), Conservador Bienes Raíces.
10. Documentos ante el S.I.I., ubicado en Bernardino Bravo 337 Buin, Fono 228215691.
  - a) Número de rol de la propiedad
  - b) Formulario Iniciación de Actividades
  - c) Formulario de cambio de domicilio
    - Certificado de no deuda de patente comercial Comuna anterior.
    - Ultimo comprobante de pago de Patente Comercial comuna anterior.
  - d) Formulario Apertura de Sucursal.
    - Certificado de Distribución de Capital, indicando el número de trabajadores en la Municipalidad donde está la Casa Matriz.
    - Declaración Simple de trabajadores en sucursal solicitante.
  - e) Formulario Ampliación de Giro o Cambio de Categoría.
  - f) Cambio de Razón Social (Fusión y Absorción).
11. Declaración Jurada simple de metros<sup>2</sup> publicidad (ver página siguiente).
12. Balances y Declaración de Capital Propio firmados por el Contador y el Representante Legal.
13. Resolución Sanitaria e Informe Sanitario. SEREMI SALUD. Av. Freire 493 San Bernardo, Fonos 225760010 y 225760011.
14. Certificado de Rol de empadronamiento de la JUNJI (Jardines Infantiles, Salas Cunas).
15. Certificado registro y control profesiones médicas y paramédicas, solo Centros Médicos y Farmacias (Olivares N°1229 Segundo Piso, Esquina Bulnes, Fono 22399446).
16. Inscripción en Servicio Agrícola y Ganadero SAG, ubicado en Av. Freire N°473 San Bernardo. Fono 228581851 (solo en el caso de elaboración de alimentos de animales).
17. Certificado SEC (Av. B. O'Higgins 1465 Santiago Fono 6006000732).
18. Decl. Jurada para Dom. Postal Tributario (Rentas).
19. Poder Simple o Notarial para realizar trámites ante Municipalidad de Paine.

### **FECHA ENTREGA DE REQUISITOS**

### **B) PATENTE PROFESIONAL**

1. Título Profesional legalizado (si el documento tiene validación por internet no es necesario legalizar título).
2. Fotocopia Cedula de Identidad.
3. Copia Iniciación de Actividades (S.I.I.).
4. Contrato de Arriendo, carta autorización y Cédula Identidad propietario(s).
5. Certificado Avalúo Fiscal (S.I.I.).
6. Comprobante o certificado de residencia.

### **C) PATENTE DE ALCOHOLES**

1. Se requiere, según corresponda, desde el punto 1 al 11, Detallado en Letra A: PATENTE COMERCIAL
2. Certificado de Vigencia de la Sociedad (Conservador de Bienes Raíces).
3. Inscripción Servicio Agrícola Ganadero (SAG).
4. Certificado de Antecedentes Registro Civil de cada uno de los Socios si es Ltda. y de cada uno de los Miembros del Directorio si es S.A.
5. Declaración Simple de Miembros del directorio por el Gerente General (Solo S.A.)
6. Declaración Jurada Notarial Art. 4° de la Ley 19.925 Ley de Alcoholes, de cada uno de los Socios o de cada uno de los Miembros del Directorio.

### **D) COSMETOLOGIA Y PODOLOGIA**

1. Se requiere, según corresponda, desde el punto 1 al 11, Detallado en Letra A: PATENTE COMERCIAL, PATENTE PROVISORIA, DOM. POSTAL TRIBUTARIO
2. Carnet de Cosmetólogo o Podólogo
3. Resolución del servicio de Salud del Cosmetólogo o Podólogo.
4. Declaración Jurada de Salón de Belleza.

### **E) MAQUINAS DE DESTREZA Y HABILIDAD**

1. Se requiere, según corresponda, desde el punto 1 al 11, Detallado en Letra A.
2. Giro S.I.I. (924930) Salas de Billar, Bowling, Pool y Juegos Electrónicos.
3. Certificación de Máquinas de Destrezas y Habilidad.
4. Certificación de Bomberos.
5. Certificado de Antecedentes vigentes del Propietario de la Patente.
6. Certificado SEC (Av. B. O'Higgins N°1465 Santiago Fono 6006000732).
7. Copia de Facturas de compra o Contrato de arriendo de máquinas.

### **F). TEMPORADA (4 MESES)**

1. Fotocopia de cedula de identidad.
2. Contrato de arriendo o autorización simple y Cedula Identidad propietario(s).
3. Certificado de dominio vigente propiedad. (1 año de vigencia)
4. Certificado de Emplazamiento (Dirección de Obras)
5. Resolución Sanitaria de conformidad Circular N° 114 Ministerio de Salud.
6. Número de rol de la propiedad (S.I.I.)
7. Plano de ubicación de la ramada o stand (croquis)

### **G). Otros:** \_\_\_\_\_



GIROS A DESARROLLAR:  
\_\_\_\_\_

## DECLARACIÓN JURADA DE PROPAGANDA

MARQUE CON UNA X

|   |                      |  |    |                   |  |
|---|----------------------|--|----|-------------------|--|
| 1 | LUMINOSA             |  | 6  | PINTADA EN MURO   |  |
| 2 | ILUMINADA            |  | 7  | ADOSADA AL MURO   |  |
| 3 | NO LUMINOSA          |  | 8  | COLGANTE          |  |
| 4 | PALOMAS              |  | 9  | LIENZO            |  |
| 5 | EN PROPIEDAD PRIVADA |  | 10 | EN LA VÍA PÚBLICA |  |

|                         |  |    |  |
|-------------------------|--|----|--|
| DIMENSIONES APROXIMADAS |  | M2 |  |
|-------------------------|--|----|--|

|                  |  |                     |  |
|------------------|--|---------------------|--|
| TENGO PUBLICIDAD |  | NO TENGO PUBLICIDAD |  |
|------------------|--|---------------------|--|

**NOTA:** FORMULO LA PRESENTE DECLARACIÓN, PARA LOS EFECTOS DEL COBRO DE DERECHOS DE PUBLICIDAD CORRESPONDIENTES.

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:

\_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL:

\_\_\_\_\_

DIRECCIÓN:

\_\_\_\_\_

E-MAIL:

\_\_\_\_\_

TELÉFONO:

\_\_\_\_\_

Nº DE ROL Y/O SOLICITUD  
DE PATENTE:

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FUNCIONARIO RECEPTOR

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

OBSERV.: SEGÚN LO INDICADO EN ORDENANZA DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA ART. 3, EL VALOR MÍNIMO A PAGAR ES DE 1 MT.2 Y LAS SUPERFICIES SUPERIORES APROXIMARÁN A LA UNIDAD DE METRO SIGUIENTE. (EJ. 1,3 MTS. PAGARÁ 2MT.2.)